



**Minuta número 80
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de junio de 2021**

Presidencia de la diputada Ma. del Rocío Jiménez Chávez

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Emma Tovar Tapia; y del diputado José Luis Vázquez Cordero. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Luis Gerardo Suárez Rodríguez; así como el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Omar Patiño Rodríguez y el contador público Arturo Azael López Estrello, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos y Auditor Especial de Evaluación y Desempeño respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con seis minutos del catorce de junio de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cuatro votos a favor, la minuta número setenta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta y uno de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por la directora general del Instituto Estatal de la Cultura por el que informó la entrega del oficio DG/675/2020 a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en atención al informe de resultados de la auditoría de evaluación al desempeño del Programa Presupuestario *E003*, correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de dos mil diecinueve, a fin de solventar las recomendaciones derivadas de la referida auditoría; 2. Oficio suscrito por el secretario técnico de la Auditoría Superior de Estado de Guanajuato por el que comunicó que el escrito signado por el licenciado Saúl Arnulfo Medina Godínez, de denuncia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de hechos y solicitud de auditoría a la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, fueron turnados a la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, para el correspondiente seguimiento; 3. Oficios suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante los cuales remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de abril del año en curso, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados; asimismo, informó que, respecto al mes de marzo de dos mil veintiuno no se dio movimiento alguno en los juicios de amparo, por lo que siguen vigentes los juicios reportados; y 4. Oficio suscrito por la presidenta municipal y el director de obras públicas municipales de Cuernavaca, Guanajuato, por el que remitieron información a fin de que se considere para la aclaración, atención o solventación de diversas observaciones contenidas en el informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la auditoría practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por dicha administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, dándose por enterados en todos los asuntos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia radicó la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente a reformar la fracción cuarta del artículo trece y las fracciones octava y novena del artículo veintidós y adicionar una fracción décima al artículo veintidós del segundo de los ordenamientos. - - - - -

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Juez Séptimo de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 403/2019. -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día, aprobándose además que los mismos fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido de octubre a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la auditoría específica practicada a la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, en materia de obra pública, respecto a los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra *Estabilización del suelo con CBR Plus en la calle Tepeyac, colonia Guadalupana de Yuriria, Gto*; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 8. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Acámbaro Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 9. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 10. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con enfoque de diseño, cumplimiento y resultados de los programas *E044 Participación de la Sociedad en la Prevención del Delito* y *E016 Certeza Jurídica y Derechos de los Internos*, por el ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 11. Informe de resultados de la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado, por lo que respecta a las operaciones realizadas del Programa Integral de Enlace y Monitoreo en Materia de Seguridad Pública (ESCUDO), correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 12. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 13. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 14. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 15. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 16. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 17. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 18. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 19. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 20. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con trece minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Firma electrónica

Ma. del Rocío Jiménez Chávez
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número ochenta, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el catorce de junio de dos mil veintiuno. -----